

CARTERA EMPORDA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las veinte horas del día 13 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración. Cese y designación de Consejero.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas. Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.457.

CEDEMOLL, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, Avd. De la Fuente, n.º 70 de Mollina-Málaga, el día quince de junio de dos mil tres, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, dieciséis de junio de dos mil tres, en segunda convocatoria a las once horas con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Mollina-Málaga, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. El Secretario del consejo de Administración. María Teresa Carrión Carmona.—23.377.

CENTRO FARMACÉUTICO DE TENERIFE, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono Industrial «San Isidro» La Campana, El Chorrillo, término municipal de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), el día dieciocho de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día diecinueve de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2003.—El Presidente, Saturio Fuentes Guerra.—21.300.

CIE AUTOMOTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cie Automotive, S.A., que se celebrará en Azkoitia (Guipúzcoa), Casa de Cultura del Ayuntamiento de Azkoitia, Kerriko Enparantza (Plaza Mayor) s/n, el día 24 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Cie Automotive, S.A., así como de su grupo consolidado de sociedades. Decidir sobre la propuesta de aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Modificación de estatutos con objeto de incluir un nuevo artículo 31 bis, regulando la Comisión de Auditoría y cumplimiento en aplicación de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2002; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, al menos, aquel en que la Junta haya de celebrarse.

Derecho de información. De conformidad con lo previsto en el artículo 144.º 1.c) se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la propuesta de modificación de estatutos y del acuerdo de reducción del capital social, a que se refieren los puntos segundo y tercero del orden del día, y del informe de los administradores sobre ambos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Azkoitia, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio M.ª Pradera Jáuregui.—23.401.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Clínica Nuestra Señora de Loreto, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos: Fecha: 27 de junio de 2003 a las 10 horas.

Lugar: Avenida de Baviera, número 13, 9.º Derecha. 28006-Madrid.

Orden del día

Primero.—De carácter ordinario: Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultado) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Informe sobre la situación legal de la sociedad. Adopción de acuerdo de liquidación de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único, Mabeza, Sociedad Limitada, en su representación y nombre, Jesús López Herrera.—23.300.

CODERE, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Codere, S.A.», por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día